San Antonio, 31 de Agosto 2023.-

VISTO: Que en el orden del día el Concejo trató el tema de los festejos del Patrimonio para el dia 8 de Octubre 2023 Proyectado en Lit D, (Realización de Eventos Culturales). Para éste evento el Concejo destinó y votó una partida de \$ 152.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta y dos mil), para pago de orguestas, amplificación y difusión de los mismos. Se realizara en la Plaza Pública Central a partir de las 16 hs.

CONSIDERANDO: que son Fiestas tradicionales para nuestra Localidad.

EL CONCEJO MUNICIPAL SAN ANTONIO

RESUELVE:

1)Autorizar la partida de dinero votada, \$ 152.000 (pesos uruguayos Ciento cincuenta y dos mil), votación afirmativa, 4 en 4 .

2) Registrese en los Archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde

Roberto Percovich

Concejal

Artemio Rodriguez

Fabiana Machin Concelal